

VIEDMA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

VISTO:

La solicitud presentada por la Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional del Ministerio de Educación de Río Negro, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita Declarar de Interés Educativo la “EXPOTEC 2012”, muestra anual de trabajos realizados por alumnos del C.E.T. N° 12, a llevarse a cabo el 16, 17 y 18 de Noviembre de 2012, en la localidad de Sierra Grande;

Que desde el año 1979 se realiza de manera continua y forma parte de la vida cultural de la comunidad en su conjunto;

Que esta muestra promueve el intercambio de experiencias entre los establecimientos educativos, la difusión de trabajos de los alumnos y docentes;

Que estimula el compromiso de los habitantes de la localidad, de sus autoridades, de empresas, formadores de la opinión pública e instituciones intermedias;

Que por estos motivos fue declarada de interés educativo Municipal por Resolución N° 024/2001 y de interés educativo, cultural, social y tecnológico desde la Legislatura de la Provincia de Río Negro, por declaración N° 177/2001 y declaración N° 121/2004;

Que este Consejo accede a lo solicitado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo la “EXPOTEC 2012”, muestra anual de trabajos realizados por alumnos del C.E.T. N° 12, a llevarse a cabo el 16, 17 y 18 de Noviembre de 2012, en la localidad de Sierra Grande.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Período Escolar 2012.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Supervisión de Educación Secundaria Zona I de San Antonio Oeste del Consejo Escolar Atlántica I y archivar.-

RESOLUCION N° 3245  
DETyFP/lg.-

José Luis MARTINEZ  
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia  
Ebe María ADARRAGA  
Secretaria General